



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA

**CIRCULAR MODIFICATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular Nº 1	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 23/03/2022
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo	CONCURSO DE PRECIOS
Numero:	02/2022
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL
Modalidad:	SIN MODALIDAD
Expediente CAREM Nº:	F-17/2022
Expediente GDE Nº:	EX-2022-18608808-APN-GAC#CNEA
Rubro:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO/ REPARACIÓN Y LIMPIEZA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS DE PLOTTIER

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

GERENCIA DE ÁREA CAREM	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM	
Videoconferencia	http://meet.jit.si/CP0222
Fecha y Hora	11/04/2022 – 14:00Hs.
Costo	Sin Valor
Visita a obra / instalaciones	No aplica

DESCRIPCIÓN

Se modifica la fecha actual del acto de apertura del **28/03/2022 A LAS 14:00 HS** para el día **11/04/2022 a las 14:00 hs.**

Para que la oferta tenga validez se requiere realizar visita a las instalaciones donde se prestara el servicio de la contratación

Constancia de visita	Los oferentes deberán visitar hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas, el lugar donde se prestará el servicio, sito en el: OFICINAS PROYECTO CAREM PLOTTIER
-----------------------------	--

Barrio C.N.E.A, sito en calle Tromen 532 de la Localidad de PLOTTIER, PROVINCIA DEL NEUQUÉ (Módulos 8F, 9A, 9B, 9C, 9D, 9E y 9F).

Para coordinar la misma contactarse con Guillermo Padilla (padilla@cnea.gov.ar) y Rolando Fachinetti (fachinetti@cnea.gov.ar)

Es requisito ineludible para que la oferta tenga validez, que los oferentes tomen conocimiento directo de los lugares e instalaciones de CNEA donde se ejecutarán las prestaciones, por lo que se extenderá una **CONSTANCIA DE VISITA** a los mismos, la que deberá ser presentada junto con la oferta.

No se admitirá posteriormente causal de desconocimiento.

Debido a las medidas sanitarias actuales de público conocimiento, para evitar la propagación del COVID-19, no se aceptaran visitas de más de una persona por empresa interesada.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.